RESOLUCIÓN NÚMERO 004496 DE 2011

280012011 HOJA1

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

ANEXO 3

ESTÁNDARES PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE MANIFIESTO ELECTRÓNICO DE CARGA A TRAVÉS DEL PROTOCOLO FTP

Introducción

El Ministerio de Transporte, en cumplimiento del Decreto 2092 de 2011, actualizó el documento que contiene los parámetros para el envío de información por parte de las empresas de transporte de carga a través del protocolo FTP (Protocolo de Transferencia de Archivos) para el intercambio de datos, como parte del proceso de implementación del sistema de información para la generación y expedición del Manifiesto Electrónico de Carga.

1. OBJETIVO:

El objetivo de este documento es establecer los estándares y parámetros que deben tener en cuenta las empresas de transporte, para la transmisión de datos de los manifiestos de carga que son generados.

El documento presenta las tablas que lo componen estableciendo las características y el significado de cada uno de los campos:

- Personas
- Empresas
- Vehículos
- Remesas
- Manifiestos y,
- Tiempos y Plazos para el Cargue y Descargue

En las tablas enunciadas se hace referencia al archivo anexo "Códigos manifiesto de carga", dichos archivos se dispondrán en la página Web del Ministerio de Transporte para la consulta respectiva.

2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE PARAMETRIZACIÓN

Con el fin de garantizar la consistencia en los datos reportados, es necesario la parametrización de aspectos como:

- Estructura del Archivo. Todo archivo a cargar debe contar con la estructura requerida en este documento, la cual debe estar previamente configurada, según los estándares técnicos definidos por el componente de cargue de archivos del FTP.
 - Validaciones de Contenido. Además de las validaciones de estructura del archivo, se requieren las validaciones del contenido de cada uno de los registros; dichas validaciones, deben estar previamente configuradas para cada uno de los archivos a recibir. La parametrización debe seguir los

M

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 4496 DE 2011

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga - RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control.'

estándares técnicos definidos por el componente de cargue de archivos. Las validaciones a realizar son explicadas en el presente anexo.

Usuarios de las EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA que reportan información. Se asignará previamente habilitación de un usuario por empresa. quien realizará el procedimiento de cargue de archivos a través del protocolo FTP dispuesto por el Ministerio de Transporte. Las EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA a través de sus representantes legales designarán a los respectivos usuarios, quienes ingresarán al canal FTP para reportar los archivos generados de acuerdo con la estructura definida en el presente anexo.

A continuación se plantean algunas consideraciones técnicas para el cargue y generación de archivos reportados.

- Para cada tipo de información reportada o archivo reportado, se ejecutarán las validaciones especificadas de cada campo o dato reportado.
 - Los archivos enviados serán almacenados físicamente en una ubicación o estructura de datos alterna definida por la entidad. Así mismo, se realizarán backups de los archivos almacenados periódicamente para liberar espacio en disco de almacenamiento. Esto con el objeto de tener trazabilidad y auditoría sobre toda la información que es reportada y permitir el buen manejo de recursos físicos de almacenamiento.
 - Los procesos de cargue de archivos proveerán mecanismos para el manejo de inconsistencias y el reporte de las mismas. Se gestionarán inconsistencias como:
 - o Archivo Rechazado por Estructura. Cuando se detecta que falló alguna de las validaciones de estructura del archivo. En este caso se publicará en el sitio de internet, para cada empresa, los errores generados durante el procesamiento de información, a fin de que la empresa realice la correspondiente verificación y ajuste.
 - o Registro Rechazado por Contenido. Cuando se detecta que falló alguna de las validaciones de contenido del archivo. En este caso se publicará en el sitio de internet, para cada empresa, los errores generados durante el procesamiento de información, a fin de que la empresa realice la correspondiente verificación y ajuste.

Para el proceso de cargue de información, todo archivo recibido desde una empresa de transporte de carga, debe tener los siguientes aspectos:

Tipo de Archivo .txt, en estándar ASCII.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 4496 DE 2011 28 OCT 2013 - HOJAS

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

- Carácter de separación de campos. TAB
- Nombre del Archivo. Este nombre es previamente configurado según la EMPRESA que reporta la información y tipo de información reportada.
 El nombre del archivo está compuesto por:
 - Identificación de la EMPRESA que reporta. Corresponde al código asignado por el Ministerio a la empresa de transporte de carga.
 - Fecha de Cargue del Archivo. Formato AAAAMMDD.
 - Tipo información. Identificador de 3 caracteres.

Se debe validar que el nombre del archivo enviado corresponda con el nombre configurado para el proceso de cargue de información, de acuerdo con la parametrización dada a cada empresa de transporte de carga por el Ministerio de Transporte y contenida en este anexo.

En el caso de las EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA la estructura es como se define a continuación:

• 9999:

Código de la empresa que reporta.

· AAAAMMDD:

Fecha de cargue

XXX:

valor fijo

Ejemplo: Si la empresa con código 0010 envía información el 4 de Diciembre del 2011 los nombres de los archivos seria así:

Empresas:

001020111204emp

Personas:

001020111204per

• Personas.

001020111204<u>veh</u>

Vehículos:Manifiestos:

001020111204man

Remesas:

001020111204rem

Tiempos:

001020111204<u>tie</u>

Se debe validar que la estructura de la información del archivo corresponda con la predefinida en la parametrización de la estructura del archivo. Estas validaciones consisten en verificar que la longitud, el tipo de dato y la obligatoriedad de los datos cumplan con la definición de la estructura de cada archivo.

- Se plantean las siguientes validaciones generales como:
 - El archivo debe contener los campos especificados en cada estructura definida, respetando el orden, el tipo y la longitud máxima indicada.
 - Los campos tipo carácter no deben tener caracteres como comilla doble, punto y coma, o caracteres especiales como ¡\$#%.
 - o Los campos tipo numérico deben contener únicamente números (0 a 9)

A true

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 34496 DE 2011 - 20 0 1 ANEXO 3- HOJA4

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

sin separador de miles, ni rayas y el separador de decimales debe ser PUNTO (.)

Tabla 1. PERSONAS (conductor, propietario, remitente, destinatario, titular, tenedor)

	A Part A. L.		SONAS	在 是1000年1000年1000年1000年100日
Campo	Tipo Dato	Long.	Requerido S/N/C	Descripción
pertipid	Varchar	1	S	Tipo de identificación de la persona. C: Cédula de ciudadanía, T: Tarjeta de identidad, E: Cédula extranjería o P: Pasaporte, U: Nuip.
periden	Numérico	11	S	Número de identificación de la persona.
perapell1	Varchar	12	S	Primer apellido de la persona.
perapell2	Varchar	12	N	persona.
pernombre	Varchar	20	S	Nombres de la persona.
pertelefono	Varchar	10	S	Teléfono de residencia de la persona o número de Celular. Dirección de residencia de la
perdireccion	Varchar	100 7		persona.
perciudad	Numérico		S	residencia de la persona según DIVIPOLA – DANE Ver Archivo anexo «Códigos manifiesto de Carga, Hoja División Política".
percateglice	Varchar	3	С	Categoría de la licencia de conducción. Ver archivo anexo "Código manifiesto de Carga, Hoj Categoría licencia conducción"
pernumerolice	Varchar	15	С	Número de la licencia d conducción.

Requerido: Condicional (C), SI (S), NO (N)

1 ox

2.06

Ates plan

FUD 454 1:04-

RESOLUCIÓN NÚMERO 0:4496 DE 2011

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

Tabla 2. EMPRESAS (propietario, remitente, destinatario, titular, tenedor)

Campo	Tipo Dato	Long.	RESAS Requerido S/N/C	Descripción Tipo de identificación de la
mptipid	Varchar	1	S	Empresa N:Nit Número de identificación de
empident	Numérico	11	S	la Empresa. Nombre de la Empresa.
empnombr / emptelefono empdireccion	Varchar Varchar Varchar	200 10 100	\$ \$ \$ \$	Teléfono de la Empresa. Dirección de la Empresa. Código de la ciudad de
empciudad	Numérico	8		domicilio principal de la Empresa según DIVIPOLA DANE. Ver Archivo anex "Códigos manifiesto d' Carga, Hoja Divisió Política".
empnumautoriz	a Varchar	4		Código otorgado por Ministerio de Transporte

Requerido: Condicional (C), SI (S), NO (N)

Tabla 3. VEHICULOS

Campo	Tipo Dato	Long.	CULOS Requerido S/N/C	Descripción Número de la placa del
/ehplaca	Varchar	6	S	vehículo rígido o tractocamión, compuesta por tres letras seguida de tres números o numero de la placa de un semirremolque, remolque o remolque balanceado compuesta por la letra R seguida de cinconúmeros.
Vehmarca	Varchar	3	3	vehículo rigido tractocamión Ver Archive anexo "Códigos manifiest de Carga, Hoja Marca vehículos-cabezotes" código de la marc semirremolque, remolque remolque balanceado, V Archivo anexo "Código

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		VEH	CULOS	
Campo	Tipo	Long.	Requerido S/N/C	
	Dato		3/14/5	manifiesto de Carga, Hoja Marcas semirremolques- remolques".
rehlinėa (*)	Numérico	3	С	Código de la línea se refiere a la denominación dada por el fabricante a una clase de vehículo rígido o tractocamión. Ver Archivo anexo "Códigos manifiesto de Carga, Hoja Marcas-Líneas".
Vehmodelo	Numérico	4	S	Corresponde al año de fabricación del vehículo rígido o tractocamión o del semirremolque, remolque o remolque balanceado.
Vehmodelotrans f (*)	Numérico	4	С	vehículo rígido o tractocamión.
Vehcolor(*)	Numérico	3	C	Color del camión Rígido o Tractocamión. Ver Archivo anexo "Códigos manifiesto de Carga, Hoja Colores".
Vehtipocarrocer	Numéric	0 3	S	Código de la carrocería. Ver Archivo anexo "Códigos manifiesto de Carga, Hoja Carrocerías". Tener en cuenta que para la clase de vehículo tractocamión (cabezote debe registrar el código que corresponde S.R.S. (Según Registro de Semirremolque).
Vehconfigurac	Numéri	co á	2 S	Código de la configuració Se debe considerar la tab de "configuración vehículos" que se relacion al final de esta tabla.

4 ox

SOK

6.0X(

7.5

8 ox

RESOLUCIÓN NÚMERO 1 4496 DE 2011 POR la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporto de Corres RNDTO constablica de Registro Nacional de Despacho

de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

	, ITIC	Carnonn	os de control.	
	o B. Walio	WEN	CULOS	
Campo	F = - 1			Descripción
ehpeso	Dato Numérico	5	S	Peso del vehículo vacío en
ehnro_poliza (*)	Varchar	20	С	kilogramos. Número de la póliza del SOAT.
vehtipidasegur *)	Varchar	1	C	Tipo de identificación de la aseguradora. Siempre debe
vehidenasegur *)	Numérico	11	С	Número de identificación de la aseguradora. Debe ser reportada en el archivo de Empresas
vehfechvenci (*)	Varchar	10	С	Fecha de vencimiento del SOAT en formato YYYYMMDD. Es obligatorio enviar el dato
Vehcapacidad	Numérico	5	C	si el tipo de configuracion es 50 (vehículo de 2 ejes), 55 (Cabezote de más de 3 ejes), 56 (Rígido de más de 4 ejes) o 64 (Semirremolque de más de 3 ejes). Se debe especificar el dato de la capacidad en kilogramos.
Vehnroejes	Numérico		C	Numero de ejes para e vehículo rígido de tractocamión o para semirremolque, remolque de remolque balanceado. Es obligatorio enviar el data si el tipo de configuración e 50 (vehículo de 2 ejes), 5 (Cabezote de más de 3 ejes 56 (Rígido de más de 4 ejes o 64 (Semirremolque de más de 3 ejes). Debe especificar el tipo de vehículo de 3 ejes).
vehtipocombu (*)	s Numério	50 2	2 C	combustible del vehícu rígido o tractocamión. 1- Diesel o ACPM, Gasolina, 3- Gas 4- Gas/Gasolina

la crean la

RESOLUCIÓN NÚMERO 004496 DE 2011 8 (C) 2013 3 - HOJA8

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

And the second s		VEH	CULOS	Descripción
Campo	Tipo Dato	Long.	Requerido S/N/C	Descripción de identificación del
/ehtipidpropiet	Varchar	1	S	propietario. C: Cédula de ciudadanía, N: Nit, T: Tarjeta de identidad, E: Cédula extranjería o P: Pasaporte.
Vehidentprop	Numérico	11	S	Número de identificación de propietario.
Vehtipidtenenc	Varchar	1	S	Tipo de identificación de tenedor. C: Cédula de ciudadanía, N: Nit, T: Tarjed de identidad, E: Cédule extranjería o P: Pasaporte.
Vehidentenenc	Numérico	11	S	Número de identificación de tenedor del vehículo.

Requerido: Condicional (C), SI (S), NO (N)

(*) Cuando se envíen registros de semirremolques, remolques o remolques balanceados, no debe envíar información en los campos marcados con asterisco (*) como son vehlinea, vehmodelotransf, vehnroserie, vehcolor, vehnro_poliza, vehtipidasegur, vehidenasegur, vehfechvenci, vehcapacidad y vehtipocombus,

Tabla 4. REMESA

		RE	WESA	Descripción
Campo	Tipo - Dato	Long.	Requerido (S/N/C	
Nitempresa	Numérico Varchar	11 20	S	Nit de la empresa Número del manifiesto y al
Remnumero	Valcitai			que se le debe asociar la remesa reportada.
remnroremempr esa	Varchar	15	S	asignado por la empresa.
remunida_medid a	Numérico	1	S	Unidad de medida de la carga registrada en la remesa:
ŀ				1 Kilogramos 2 Galones
				Para remesas cuya unidade empaque sea contenedores o paquetes siempre se debe reportar 1 Kilogramos o en remesa

Na Na

RESOLUCIÓN NÚMERO 004496 DE 2011

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

	The state of the s	RE	MESA	n de la ción
45	• • ••••	long	Requerido	Descripción
Campo	Tipo	Long.	SINIC	- septions 3
	Dato	 		que vayan a ser asociadas a
		<u> </u>	i l	The manificato deneral parall
				Lightening consolidadores of it
			l	Large (Código V), siempre se II
	\			dehe colocar 1 - Kilogramos.
			S	Cartidad de Carya (
Remcantidad	Numérico	6	3	transportada en kilogramos o
(ellionimas)			1	
			S	La naturaleza de la carga
remnaturaleza	Numéric	0 1		nuede ser:
emnaturatoza				- Carga normai
	l			2 - Carga peligrosa
			1	3 –Carga
	1		1	- strodimensionada
	Ì			_ Carga extra pesaua
				5 — Desechos peligrosos
	ļ	}		i a miantos II
	1			6 - Semovierites 7 - Refrigerada
	1			
	1			Cuando la unidad de empaque sea paquetes, solo
			Į.	aplica carga normal o carga
	ļ .		}	aplica carga normal s
	1			peligrosa.
		rico 2	S	Unidad de empaque de la
remunida_emp	a Numé	1100 2	` \	carga a transportar
q	Ì		1	"Códigos
1	\		}	Ver Archivo anexo "Códigos
	1			manifiesto de Carga, Hoja
	ļ		Ì	Unidades de empaque".
			5 C	Peso del contenedor vacao
Remcontened	or Num	erico	5	Lilogramos Aprico
vacio				cuando el tipo de empaque
	1			Lead Contenedor en '''
	l l		1	demás casos se reporta 0.
				Código de identificación o
remcodprodu	ucto Vard	char	6	la mercancía o producto.
2*		1	1	
11 -			1	Ver Archivo anexo "Código
				manifiesto de Carga, Fio
			1	Desductos"
\				of numbre CONO
remdescr_p	rodu Vai	rchar	60	Justo designado PUI
			1	l -moroca y debe aparecer
			1), cacilla Diouci
				transportado en el forma
	1	1		del manifiesto.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 4496 DE 2011

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

THE PARTY THE PARTY OF THE PART	新春 7 · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	RE	MESA	
	Tipo	Long.	Requerido	Descripción
Campo	Dato		SINIC	To do identificación del
u i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Varchar	1	S	Tipo de identinoación
mtipidremitent	Valoria.			Tramitable C. Occass
	Ì		\ 	ciudadanía, N: Nit, T: Tarjeta
				de identidad, E. Cédula
				extranjería, P: Pasaporte o
		ļ		U: NUIP. Si la remesa a reportar corresponde a
		\		reportar corresponde a remitentes varios, siempre
		i,		se debe reportar el código C.
				Número de identificación del
remidenremitent	Numérico	11	S	remitente. Si la remesa a
	1,100,1100,100			
e				reportar corresponde a REMITENTES VARIOS, en
				este campo se debe reportar
				este campo se debe roporter
				el número 0. Código del municipio o
remciudad_orig	Numérico	8	S	1000.9
remoludad_ong				localidad origen de la mercancía registrada en la
				remesa (DIVIPOLA (DANE)).
1				Ver Archivo anexo "Códigos
			ļ	manifiesto de Carga, Hoja
	1			División Política"
	\			Dirección del remitente de la
remdireccionori	Varchar	100	S	morcancia
gen	ļ			Tipo de identificación del
remtipiddestina	t Varchar	1	5	destinatario (C: Cédula de
ario			Ì	ciudadania. N: Nit, 1: Tarjeta
\	l			de identidad, E: Cedula
\				- Leytraniería. P: Pasapoπe Ο
			ļ	u NUIP.). Si la remesa a
	\		ļ	reporter corresponde a
1	ł.		\[\]	destinatarios varios, siempre
			Į.	co debe reportar el código U
		ioo 1	1 S	Número de identificación de
remidendestin	at Numér	ICO I	'	destinatario. Si la remesa
ario			\ .	corresponde
			1	DESTINATARIOS VARIOS
	ļ			en este campo se den
			,	reportar el número 0.
	esti Numé	rico	8 S	Código del municipio
remciudad_de	esti Ivume		<u> </u>	localidad destino de
				mercancía registrada en
11		1		remesa segun DIVIPULA
. []		\	ļ	DANE. Ver Archivo ane "Códigos manifiesto



RESOLUCIÓN NÚMERO 004496

DE 2011

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

		RE	MESA	
Campo	Tipo Dato	Long.	Requerido S/N/C	Descripción
				Carga, Hoja División Política "
remdirecciondes tino	Varchar	100	S	Dirección del destinatario de la mercancía.
Remtipidpropiet ario	Varchar	1	S	Tipo de identificación del propietario de la carga (C: Cédula de ciudadanía, N: Nit, T: Tarjeta de identidad, E: Cédula extranjería, P: Pasaporte o U: NUIP.).
remidenpropieta rio	Numérico	11	S	Número de identificación del propietario de la carga.
remduenopoliza	Varchar	1	S	Identifica al tomador de la póliza que asegura la carga. En este campo se puede incluir: E – Empresa de transporte N – No existe póliza R – Remitente D – Destinatario. G – Generador de carga
rempoliza	Varchar	20	С	Numero de la póliza. Se debe reportar cuando e campo remduenopoliza
				tenga un valor diferente a N.
remaseguradora	Numérico	11	С	Nit de la aseguradora que expide la póliza de la carga. Se debe reportar cuando e campo remduenopoliza
				tenga un valor diferente a N y debe ser incluida en e archivo de Empresas Fecha de vencimiento de la
remvencimiento	Fecha	10	С	póliza de la carga con formato YYYYMMDD Se debe reportar cuando e
	(C) SI(S) NO (N)			campo remduenopoliz tenga un valor diferente a N

Requerido: Condicional (C), SI (S), NO (N)



^{*2} Se deben tener en cuenta los siguientes casos:

RESOLUCIÓN NÚMERO CA 496 DE 2011 2 0 1 7 A HOJA12

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

Para el transporte de contenedores vacíos se registra el código 9990.

 Cuando la unidad de empaque es paquetes, se registra el código 009880 – MISCELANEOS CONTENIDOS EN PAQUETES (PAQUETEO).

 Cuando la remesa se va a asociar a un manifiesto correspondiente a contratos integrales con pagos periódicos en el tiempo (Código C), se registra el código 009980 – PRODUCTOS VARIOS. En caso de ser un solo producto a transportar durante el contrato, ver el anexo No 2 de la resolución.

Tabla 5. MANIFIESTO

			FIESTO	
Campo	Tipo Dato	Long.	Requerido S/N/C	Descripción
Nitempresa	Numérico	11	S	Registre el nit de la empresa que esta expidiendo el manifiesto. Debe incluir el dígito de chequeo. Este dato debe incluir únicamente números.
Mannumero	Numérico	15	S	Número del manifiesto
manfechexped	Fecha	10	S	Fecha de expedición del manifiesto en formato YYYYMMDD.
manciud_origen	Numérico	8	S	Código de la ciudad o punto de origen del viaje del vehículo según DIVIPOLA – DANE Ver Archivo anexo "Códigos manifiesto de Carga, Hoja División Política".
manciud_destin	Numérico	8	S	Código de la ciudad o punto de destino del viaje de vehículo según DIVIPOLA DANE Ver Archivo anexo "Códigos manifiesto de Carga, Hoja División Política".
Manplaca	Varchar	6	S	Placa del vehículo que va efectuar el viaje. Debe se reportado en el archivo de Vehículos.
mantipidconduc	c Varchar	1	S	Tipo de identificación de conductor (C: Cédula de ciudadanía, N: Nit, T: Tarjet

W

W



RESOLUCIÓN NÚMERO 004496 DE 2011

RESOLUCIÓN NÚMERO 0 4 4 9 6 DE 2011 PO A A PERO HOJA13

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manificato electrópico de cargo la figha transitione de la cargo del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

			FIESTO	
Campo	Tipo Dato	Long.	Requerido S/N/C	Descripción
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		de identidad, E: Cédula extranjería, P: Pasaporte o U: NUIP)
nanidenconduc	Numérico	11	S	Número de identificación del conductor.
manplacsemir	Varchar	6	С	Placa semirremolque o remolque. Debe estar compuesta por: R y cinco (5) dígitos numéricos, así: R00000.
manvirtoviaje	Numérico	12	S	Valor pactado para el viaje reportado por la empresa.
manretefuente	Numérico	12	S	Valor de la retención en la fuente.
mandescu ley	Numérico	12	S	Valor de ICA.
manvlr_anticip	Numérico	12	N	Valor del primer anticipo dado al conductor.
manlugar_pago	Numérico	8	N	Lugar de pago del saldo de valor total del viaje.
manfechpagsal	Fecha	10	N	Fecha de pago del saldo a titular del manifiesto er formato YYYYMMDD.
manpago_cargu e	Varchar	1	S	Responsable del pago de cargue del vehiculo así: D – DESTINATARIO R – REMITENTE
manpago_desca r	Varchar	1	S	Responsable del pago de descargue del vehiculo así: D – DESTINATARIO R – REMITENTE
Manobservacion (*)	Varchar	200	С	Observaciones de manifiesto.
				En este campo se deb reportar los texto correspondientes comentarios que consider necesario la empresa
				Cuando la operación de transporte sea con de manifiesto de carga tipo general, contenedor contratos integrales, se del reportar el texto definido de carga de contratos integrales.



RESOLUCIÓN NÚMERO 14496 DE 2011 20 CANTO PHOJA14

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

	A. Charles	MAN	FIESTO	
Campo	Tipo		Requerido S/N/C	Descripción
	Dato	· · ·	.0/14/0	el Anexo 2 de la resolución.
4	Varchar	1	S	Tipo de identificación del
mantipidtitular	valchai	'		titular. (C: Cédula de
				ciudadanía, N: Nit, T: Tarjeta
				de identidad, E: Cédula
		1		extranjería, P: Pasaporte o
				U: NUIP)
manidentitular	Numérico	11	S	Número de identificación del
mamoentituidi	, ramones			titular.
				Si el vehículo es propio de la
	1			empresa de transporte, aqui
				debe ir el NIT de la empresa
				de transporte que expide e
	1			manifiesto de carga.
BE-weeksontrog	Fecha	10	S	Fecha máxima de entrega de
Manfechaentreg a	Cona			la mercancía en el lugar de
				destino. Format
				YYYYMMDD.
				En caso de vario
				destinatarios, se reporta
				fecha correspondiente a l
				última entrega.
Bentinomanifice	Varchar	1	S	Código correspondiente
Mantipomanifies	Valorial			tipo de manifiesto así:
to				
				C: Contratos integrales,
	ļ			Generales, Y: Generales co
				contenedores o V: General
	ł			para vehícul
				consolidadores de carga.
				Para la selección del tipo
			•	manifiesto se deben tener
	ĺ			cuenta los parámetr
			,	establecidos en el Anexo
11			1	de la resolución.





RESOLUCIÓN NÚMERO 0,4496 DE 2011 20 0 TOMBRO HOJA15

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

	A. Ja	MAN	FIESTO	
Campo	Tipo Dato	Long.	Requerido S/N/C	Descripción
Manestado	Varchar	1	S	Estado del Manifiesto así. A - Anulación del viaje manifiesto en origen S - si es una suspensión del viaje.
Manmotivoanula	Varchar	2	С	R - Normal Motivo de la anulación o suspensión del manifiesto por: A - Accidente. D - Varada C - Cambio del conductor. R - Cambio del remolque/semiremolque. T - Cambio total del vehículo. V - Cambio del cabezote del vehículo. CR - Cambio de remesas, sólo aplica cuando se reporta anulación del manifiesto en origen.
Mannumeroanu	Numérico	15	С	Numero de manifiesto anulado o suspendido por las causales determinadas en el campo manmotivoanulacion

Requerido: Condicional (C), SI (S), NO (N)

Consideraciones para el reporte de manifiestos

- El sistema validará que toda la información asociada al vehículo, tractocamión, semirremolque, remolque, remolque balanceado cumpla con las especificaciones normalizadas por el Ministerio de Transporte y los parámetros establecidos en este anexo.
- Para determinar el tipo de manifiesto a utilizar la empresa debe remitirse al Anexo 2 de la resolución.
- Si se identifica el manifiesto con tipo 'C': Contratos integrales, en el campo manobservacion debe incluirse la vigencia del contrato y la periodicidad del pago.



RESOLUCIÓN NÚMERO 14496 DE 2011 28 1 AMENOR HOJA16

"Por la cual se inicia la transición para la adopción del Registro Nacional de Despacho de Transporte de Carga – RNDTC, se establece el formato único para la expedición del manifiesto electrónico de carga, la ficha técnica para su elaboración y los mecanismos de control."

Tabla 6. TIEMPOS

TIEMPO	OS Y PLAZOS PARA CARGUE Y DESCARGUE				
Campo	Tipo Dato	Long.	Requerido S/N/C	Describoro.	
Mannumero	Numérico	15	S	Numero Manifiesto	
Remnumero	Varchar	20	S	Numero Remesa	
Remhoraspactoc argue	Numérico	3	N	Horas totales pactadas para el cargue	
Remhoraspacto descargue	Numérico	3	N	Horas totales pactadas para el descargue Fecha de llegada al lugar de	
Remfechallegac argue	Fecha	8	S ,	cargue. Formato	
Remhorallegacar gue	Varchar	5	s	Hora de llegada al lugar de cargue. Formato hh:mm Fecha de salida del lugar de	
Remfechafincarg	Fecha	8	S	cargue. Formato YYYYMMDD Hora de salida del lugar de	
Remhorafincarg ue	Varchar	5	S	carque. Formato hh:mm	
Remfechainiciod escargue	Fecha	8	S	Fecha de llegada al lugar de descargue. Formate YYYYMMDD	
Remhorainiciode scargue	Varchar	5	S	Hora de llegada al lugar d descargue. Formato hh:mm	
Remfechafindes		8	S	Fecha de salida del lugar d descargue. Format YYYYMMDD	
Remhorafindeso	Varchar	5	S	Hora de salida del lugar d descargue. Formato hh:mm	

Requerido: Condicional (C), SI (S), NO (N)

of the Res